

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

22/06/2021

ESTADO No. 056

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00704	Ordinario	MARIA DEL PILAR PATRICIA GARZON PACHON	PORVENIR S.A	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ORDENA LIQUIDAR COSTAS Y RESUELVE SOLICITUD DE COPIAS AUTÉNTICAS	21/06/2021	
11001 31 05 00 2019 00389	Ordinario	ALDEMAR ARDILA MEZA	MARIA GABRIELA VILLAREAL CADENA	Auto requiere AL ACCIONANTE PARA QUE EN EL EVENTO DE NO PODER ASIGNAR UN ABOGADO DE SU CONFIANZA, ACUDA A LA DEFENSORIA PUBLICA PARA QUE ESTE LE SEA ASIGNADO. SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS. UNA VEZ CUENTE CON APODERADO, SE FIJARA NUEVA FECHA PARA SEGUIR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE PROCESO.	21/06/2021	
11001 31 05 00 2019 00437	Ordinario	ALIX SILVA OBANDO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERIA. Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA LUNES 26 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	21/06/2021	
11001 31 05 00 2019 00616	Ordinario	ALIX GUTIERREZ GARCIA	PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada la demanda DE RECONVENCION PRESENTADA POR LA ACTORA. Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA MARTES 27 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	21/06/2021	
11001 31 05 00 2020 00034	Ordinario	GERMAN LOPEZ VARON	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERIA. Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA JUEVES 22 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	21/06/2021	

ESTADO No. **056**

Fecha Fijación:

22/06/2021

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00065	Ordinario	AYDEE NIÑO PARRA	PROTECCION	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, A FIN DE QUE REMITA NUEVAMENTE LA NOTIFICACION A LA DEMANDADA PROTECCION. SE ESTUDIARAN LAS CONTESTACIONES ALLEGAS UNA VEZ SE REALICE EN DEBIDA FORMA LA RESPECTIVA NOTIFICACION. DE IGUAL FORMA SE ALLEGA REFORMA DE LA DEMANDA, LA CUAL ES EXTEMPORANEA POR ANTICIPACION, TODA VEZ QUE NO HA VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO A LA DEMANDADA PROTECCION, AL NO HABERSE NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA.	21/06/2021	
11001 31 05 00 2020 00129	Ordinario	LUIS CARLOS GARCIA MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR LA DEMANDADA. RECONOCE PERSONERIA. Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA LUNES 19 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:00 P.M	21/06/2021	
11001 31 05 00 2020 00140	Ordinario	FERNANDO TOVAR CHIQUIZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyent A LA DEMANDADA COLPENSIONES. SE RECONOCE PERSONERIA. Y SE ORDENA CORRER EL TERMINO DE REFORMA DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DEL CPTSS PARA QUE, SI LA PARTE ACTORA DESEA, PRESENTE REFORMA A LA DEMANDA.	21/06/2021	
11001 31 05 00 2020 00262	Ordinario	JOSE ALIRIO PIRACON MALAVER	CONSORCIO UNION TEMPORAL AVENIDA EL RINCON	Auto inadmite contestación de la demanda PRESENTADA POR LAS DEMANDADAS Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR. Y RECONOCE PERSONERIA	21/06/2021	
11001 31 05 00 2020 00464	Ordinario	JHON WALTER TORRES TOCANCIPA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS	21/06/2021	

22/06/2021

ESTADO No. 056

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
SECRETARIO